

ACTA NÚMERO VEINTIOCHO. Primera Sesión Extraordinaria. En el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Tejutla, Departamento de Chalatenango, a las ocho horas del día catorce de julio de dos mil diecisiete. Reunido el Concejo Municipal previamente convocado, que preside la Señora Silvia Marleny Cardoza de Valdivieso, Alcaldé Interina, quien antes de dar inicio a la sesión procedió a la comprobación del quórum de los concejales propietarios asistentes del primero al sexto: Sra. Irma Esperanza Mancía Zamora; Sr. José Alfredo Rodríguez; Prof. Teresa de Jesús Franco, Sra. María Griselda Joya Alvarado; Sr. José Roberto Quijada; Sra. María del Carmen

Landaverde de Regalado; miembros suplentes del primero a cuarto, Sr. Oscar Sigfredo Alvarado Martínez; Sr. Juan Antonio Santos, y Fernando Antonio Salvador; y Síndico Municipal Interino Sr. José Antonio Pineda Rivera. Con la asistencia de la Secretaria Municipal Licda. Vilma Estela Pérez Aquino. Comprobado que fue el quórum, el Alcalde Municipal, dio por aperturada la presente sesión, inmediatamente se procedió a nombrar al moderador de la reunión, nombrando para ello al Licenciado Rafael Antonio Tejada Ponce, Alcalde Municipal. Seguidamente el Lic. Tejada Ponce, Alcalde Municipal, dio las palabras de bienvenida y dio su informe relacionado con el quehacer municipal. Incontinente la Municipalidad en pleno uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta, numeral cuatro, treinta y uno numeral diez y treinta y seis al treinta y ocho del Código Municipal Vigente, Acuerda: **ACUERDO NÚMERO UNO.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha diez de julio de dos mil diecisiete, a nombre de Juana Alicia Ponce Cruz, por la cantidad de SETENTA 00/100 DÓLARES (\$70.00), por la prestación de servicios de mano de obra durante siete días, en el barrido de Calles y parque Central en el periodo comprendido del diecinueve de junio al siete de julio de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Recolección y Disposición final de Desechos Sólidos, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DOS.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha trece de julio de dos mil diecisiete, a nombre de Merari Santos Morales, por la cantidad de DOSCIENTOS DIECISÉIS 67/100 DOLARES (\$216.67), pago correspondiente por la prestación de servicios profesionales como instructor de carpintería en el Taller impartido a jóvenes del Cantón El Salitre; por trece clases impartidas entre el periodo comprendido del dos de mayo al veintinueve de junio de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Emprendimiento Social, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO TRES.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo a nombre de Tomás García Alvarenga, por la cantidad de SETECIENTOS VEINTIDÓS 22/100 DÓLARES (\$722.22), por la prestación de

servicios de mano de obra como albañil en la construcción de la casa a la familia de la Sra. Roxana Ramírez, en Caserío Las Crucitas del Cantón Los Martínez, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO CUATRO.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 01303 de fecha trece de julio de dos mil diecisiete, a nombre de Luis Fernando Trujillo Alas, propietario de "ALBAFER", por la cantidad de DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES (\$10,560.00), por la compra de ochocientos ochenta quintales de sulfato, para ser entregados a los agricultores de escasos recursos económicos de nuestro Municipal, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Compra de insumos agrícolas para agricultores de escasos recursos económicos, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes. **ACUERDO NÚMERO CINCO.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y con el objetivo de mantener en buen estado los vehículos de esta Municipalidad en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha diez de julio de dos mil diecisiete, a nombre de Juan Gabriel Rodríguez Gómez, por la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO 67/100 DÓLARES (\$1,325.67), por la prestación de servicios en el mantenimiento, reparación suministro e instalación de repuestos para la volqueta Toyota Dina propiedad de esta Municipalidad, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Recolección y Disposición Final de Desechos Sólidos, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO SEIS.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y previa aprobación de la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Comunal de Cantón El Salitre, quienes manifiestan que estarán celebrando sus fiestas patronales, dentro de sus actividades llevaran a cabo un cuadrangular de futbol por lo que solicitan el apoyo para la premiación de cincuenta dólares primer lugar, treinta dólares el segundo y veinte el tercer lugar; por lo tanto en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha catorce de julio de dos mil diecisiete, a nombre de Marcos Vinicio García Montiel, por la cantidad de CIEN 00/100 DOLARES (\$100.00), para ser utilizado en la premiación en la cuadrangular de futbol desarrollada en Cantón El Carrizal a

desarrollarse el día quince de julio corriente, como actividad dentro de la celebración de las fiestas patronales, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Sexto Festival Rural, cultural y Deportivo Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO SIETE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0173606 de fecha doce de julio de dos mil diecisiete, a nombre de Compañía General de Equipos, S. A. de C. V, por la cantidad de CIENTO VEINTICUATRO 75/100 DÓLARES (\$124.75), por la prestación de servicios de mano de obra, suministro e instalación de repuestos a la motoniveladora propiedad de esta Municipalidad, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Mantenimiento de Caminos rurales del Municipio de Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO OCHO.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha trece de julio de dos mil diecisiete, a nombre de Melvin Edilson Oliva Hernández, por la cantidad de NOVENTA 00/100 DOLARES (\$90.00), por la prestación de servicios de mano de obra durante nueve días, como auxiliar en el camión recolector de basura, en el periodo comprendido del veintitrés de junio al doce de julio de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Recolección y Disposición final de Desechos sólidos, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO NUEVE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 10189 de fecha once de julio de dos mil diecisiete, a nombre de Zonia Maribel Martínez Núñez, propietario de MC San Antonio, por la cantidad de UN MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES (\$1,600.00), por la compra de doscientas bolsas de cemento cessa, todo para ser utilizado en la ejecución del proyecto: Concreteado de Calle a Cooperativa en Caserío Las Crucitas, Cantón Los Martínez Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DIEZ.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha trece de julio de dos mil diecisiete, a nombre de Rafael Agustín Avelar Hilario, por la cantidad de NOVENTA 00/100 DOLARES (\$90.00), por la prestación de servicios de

mano de obra durante nueve días, como auxiliar en el camión recolector de basura, en el periodo comprendido del veintitrés de junio al doce de julio de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Recolección y Disposición final de Desechos sólidos, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO ONCE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No.01114587 de fecha diez de julio de dos mil diecisiete, a nombre de Centro de Servicio Doño S. A. de C. V, por la cantidad de SETENTA 00/100 DOLARES (\$70.00), por la prestación de servicios realizando enderezado de muñones a la Unidad móvil de esta Municipalidad, erogase el gasto a la cuenta del FODES 25%.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DOCE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha trece de julio de dos mil diecisiete, a nombre de CIENTO ONCE 11/100 DÓLARES (\$111.11), por la prestación de servicios transportando abono a las Comunidades del Cantón Río Grande de Alvarados y Caserío El Conacaste de esta jurisdicción, para ser entregado a agricultores de dichas comunidades, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Compra de Insumos Agrícolas para agricultores de escasos recursos económicos, del Municipio Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO TRECE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades en forma unánime ACUERDA: Autorizar al tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha trece de julio de dos mil diecisiete a nombre de Ángel Alexander Muñoz Zamora, por la cantidad de SETENTA 00/100 DOLARES (\$70.00), por la prestación de servicios como árbitro en el encuentro futbolístico de las escuelitas de futbol Municipal de esta Ciudad y las escuelitas del Alianza FC, el día tres de julio de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Escuelas de futbol Municipal, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO CATORCE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades en forma unánime ACUERDA: Autorizar al tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha trece de julio de dos mil diecisiete a nombre de Carlos Antonio Alvarado Cardoza, por la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO 44/100 DOLARES (\$144.44), por la prestación de

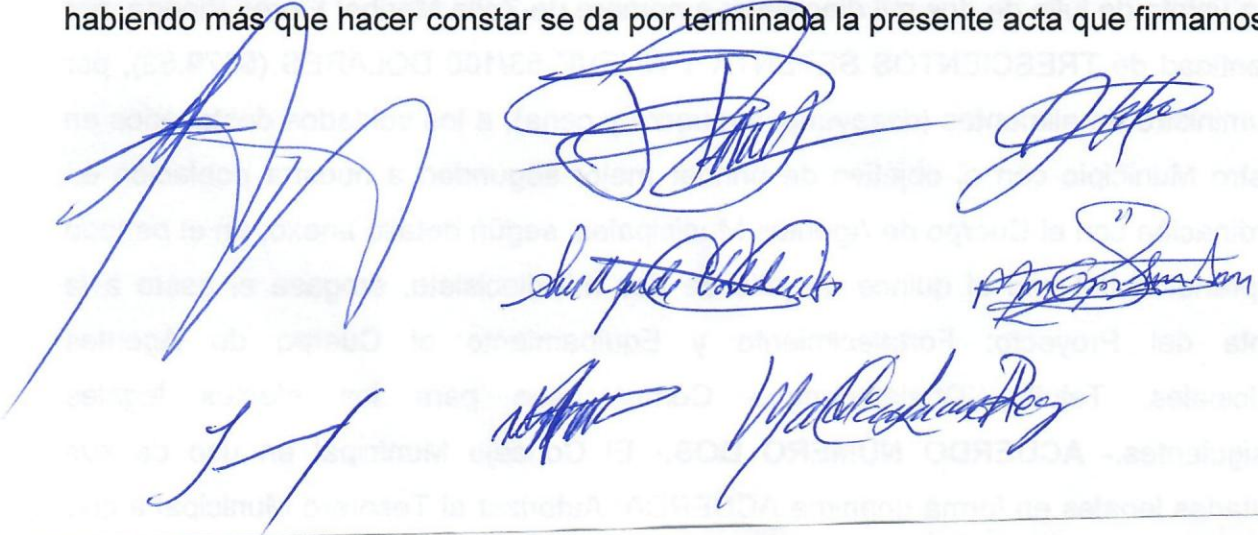
servicios como transportista llevando a los jóvenes de las selección sub 17 de la escolita Municipal de futbol a La Palma y Comalapa, los días nueve y once de julio corriente, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Escuelas de futbol Municipal, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.-

ACUERDO NÚMERO QUINCE.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 1261 de fecha diez de julio de dos mil diecisiete, a nombre de José Manfredis Rivas Mejicanos, propietario de venta de repuestos para bicicleta "Manfredito", por la cantidad de CIENTO SESENTA Y SEIS 00/100 DOLARES (\$166.00), por la prestación de servicios como mecánico, suministro e instalación de repuestos a la motocicleta propiedad de esta Municipalidad, erogase el gasto a la cuenta de FODES 25%.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO**

DIECISÉIS.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele facturas No. 05014; No. 05015 y No. 05437 a nombre de Yony Roger Cisneros Meza, propietario de Comercios y Ferretería Don Yon, por la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CUATRO 78/100 DÓLARES (\$184.78), por la compra de materiales para reparar canopys de la Municipalidad y adecuación de lámparas para ser instaladas en algunos Centros Escolares, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DIECISIETE.-** El Concejo

Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele facturas No. 05436; no. 04946; No. 04947; No. 04948 No. 04949; No. 04950 y No. 05450 a nombre de Yony Roger Cisneros Meza, propietario de Comercios y Ferretería Don Yon, por la cantidad de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 26/100 DÓLARES (\$999.26), por la compra de diferentes materiales de construcción utilizados en la ejecución del Proyecto: Mejoramiento del sistema de agua en Cantón Carrizal e instalación de medidores .. Tejutla, Chalatenango, erogase el gasto a la cuenta de dicho proyecto.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele facturas No. 05012 a nombre de Yony Roger Cisneros Meza, propietario

de Comercios y Ferretería Don Yon, por la cantidad de CIENTO SESENTA Y OCHO 98/100 DÓLARES (\$168.98), por la compra de diferentes materiales utilizados en la ejecución del Proyecto: Construcción de muro de retención de mampostería de piedra Caserío Calle Vieja Cantón El Coyolito, Tejutla, Chalatenango, erogase el gasto a la cuenta de dicho proyecto.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.



Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature on the left, a circular signature in the top center, and several other signatures below and to the right.

...de la Alcaldía Municipal de Tejutla, Departam... de Chalatenango, a las...
del día veintuno de mayo de mil noventa y ocho. Reunido el Concejo Municipal
en el salón de sesiones, con el objeto de...
...de los señores...
... Sr. José Alfredo Rodríguez; Pro... Sr. José Frango; Sr. Mario
Orlando Jara Alvarado; Sr. José Roberto Guzmán; Sr. Mario del Carmen Landay;
Sr. Regala G., miembros suplentes del primero a cuarto Sr. Tomás Escarzano; María
Zamora; Sr. Oscar Sigfredo Alvarado Martínez; Sr. Juan Antonio Sarcos; y Fernando
Antonio Salvador; y Síndico Municipal Sra. Silvia Marlonny Cordero de Velázquez. Con la
asistencia de la Secretaria Municipal Licda. Yvina Estela Martínez. Concluido
que... el Alcalde Municipal, dio por... la presente sesión,
inmediatamente se procedió a nombrar al moderador de la reunión, nombrando para
ello al Licenciado Rafael Antonio Tejada Ponce, Alcalde Municipal. Seguidamente el
Lic. Tejada Ponce, Alcalde Municipal, dio las palabras de bienvenida y dio su informe.